

407 bis, de Barcelona, en primera convocatoria, y para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Dada la composición accionarial de Banco Atlántico, S. A., se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

La Junta deliberará y resolverá sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de Banco Atlántico, S. A. y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2002 así como de la gestión social durante dicho periodo.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el año 2002.

Tercero.—Reelección de Auditores Externos de Banco Atlántico, S. A., y de su Grupo Consolidado para el ejercicio fiscal del 2003.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para emitir bonos, obligaciones, pagarés u otros valores que reconozcan o creen una deuda, con las determinaciones previstas en la Ley anulando y dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 27 de mayo de 1999 por el importe no dispuesto.

Quinto.—Modificación del artículo 25 de los Estatutos Sociales (para incorporar las modificaciones requeridas por el artículo 47 de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciendo el número de miembros, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría).

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los Accionistas que sean titulares de, al menos, cien o más acciones del Banco y que estén inscritas en el Registro Contable con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta. Los poseedores de acciones que no alcancen este número podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos. Cada cien acciones darán derecho al Accionista a emitir un voto en la sesión. Todo Accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otro Accionista que ostente igual derecho.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los Señores Accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social de la compañía, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, tendrá a su disposición el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se proponen junto con el Informe de los Administradores. Los Sres. Accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 29 de abril del 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Teresa Holguín Hueso.—16.929.

BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Lugo, en la Cámara de Comercio, Avda. de Ramón Ferreiro, núm. 18, el día 20 de mayo de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar y hora, el día 21 del mismo mes, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2002.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procediera, del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el punto Primero del Orden del Día, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Lugo, 24 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Susana Alonso Sánchez.—16.913.

BAY BEACH, S. L.

Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo

En Junta General y Universal de Socios de carácter extraordinario, celebrada el día 31 de marzo de 2003, se adoptó el acuerdo de disolución sin liquidación de la sociedad, mediante la transmisión en bloque de todo el patrimonio social, Activo y Pasivo, a «Comcris 2001, Sociedad Limitada».

El traspaso se considerará efectuado a efectos contables, por cuenta de la cesionaria, con fecha 1 de abril de 2003.

En cumplimiento del artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio publicado, los acreedores y socios de ambas sociedades tienen derecho a oponerse al acuerdo adoptado en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión, así como obtener el texto íntegro del acuerdo y el Balance sobre el cual se sustenta la realización de esta operación.

En Reus, 31 de marzo de 2003.—M^a Dolores Arqué Guirado y Roderic Miralles Rull (Administradores Mancomunados).—16.521.

BEX CARTERA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de Bex Cartera, SIMCAV, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales, en su reunión de 11 de marzo de 2.003, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, calle Alcalá, número 17, el día 20 de mayo de 2.003, a las trece horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si fuese necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Introducción de un artículo 18 bis en los estatutos sociales creando un comité de auditoría conforme a lo establecido en la Ley 44/2002.

Quinto.—Cese, nombramiento y renovación de consejeros.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones del Banco Bilbao Vizcaya Argentina, Sociedad Anónima.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas, a partir de la publicación de esta convocatoria, podrán examinar en el domicilio social, Claudio Coello número 31, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores de cuentas, e igualmente, solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Asimismo podrán examinar desde la publicación de la convocatoria, igualmente en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del

informe sobre la misma, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, Fernando Martínez Moreno.—16.972.

CAFETERÍAS ASOCIADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Canje de Títulos de la Sociedad

En virtud de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas celebrada el día 9 de enero de 2003 y del Consejo de Administración de 31 de marzo de 2003, y en los términos y con los efectos del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el canje de los títulos representativos de las acciones de esta sociedad existentes hasta esta fecha, que de nominativos pasan a revestir la forma «al portador».

El plazo de canje será de un mes desde la publicación de este anuncio en el BORME y en el periódico «El Mundo». El canje se efectuará contra la presentación por los accionistas, en el domicilio social, de los resguardos provisionales que acrediten su titularidad.

Madrid, 22 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Blanco de la Casa.—16.134.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA CAJASUR

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de mayo de 2003, en la Sala Museística «Cajasur», sita en Ronda de los Tejares, número 6 de Córdoba, a las 11,00 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las 12,00 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.—Salutación e informe del Señor Presidente. Indicación de las variaciones habidas en la Asamblea General.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las Cuentas Anuales de 2002 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, así como de las Cuentas Anuales Consolidadas de su Grupo Financiero, compuestas por las Memorias, Balances anuales y Cuentas de Resultados con aplicación de éstos, previa consideración del informe de censura de cuentas de la Comisión de Control.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Informe comprensivo de la situación de las obras sociales y culturales y examen y aprobación, si procede, de su gestión y liquidación del presupuesto de dichas obras, en el ejercicio de 2002.

Sexto.—Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales para el ejercicio de 2003.

Séptimo.—Propuesta de delegación de facultades en relación con la creación, modificación, transferencia y disolución de obras benéficas—sociales, en su caso.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de uno o varios empréstitos, representados por cédulas, bonos, obligaciones, titulación de activos y participaciones, hipotecarias o no, deuda subordinada, cuotas participativas y cualquier otro título obligacional.

Noveno.—Propuesta de prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de Cuentas de la Entidad.

Décimo.—Dar cuenta del uso de la autorización concedida al Consejo de Administración por la Asamblea General de fecha 28 de diciembre de 2002 en relación a los Estatutos aprobados en dicha sesión. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Undécimo.—Resolución por parte de la Asamblea General de las impugnaciones que pudieran producirse con ocasión del proceso de renovación de Órganos de Gobierno o delegación a favor de la Comisión Arbitral prevista en los Estatutos. Acuerdo sobre actualización de sus miembros.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los Señores Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría de Órganos de Gobierno), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 17.º 8 de los Estatutos y la correspondiente a Obras Sociales.

Córdoba, 25 de abril de 2003.—El Presidente, Miguel Castillejo Gorráiz.—16.925.

CANYAMEL BEACH CLUB, S. L.

**Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

PIONERA JBA 2000, S. L.

**Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de Fusión

Las Juntas Generales universales y extraordinarias de «Canyamel Beach Club, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Pionera JBA 2000, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas día 14 de Abril de 2003, acordaron la fusión impropia de «Pionera JBA 2000, S.L. Unipersonal» por «Canyamel Beach Club, S.L. Unipersonal», sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los y administradores y depositado en el Registro Mercantil de Baleares. Se hace constar expresamente el derecho de los partícipes y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión conforme a los dispuesto en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Son Servera, 15 de abril de 2003.—Consejero Delegado, Jaime Bauza Andreu.—15.607.
y 3.ª 30-4-2003

CARLATRES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Carlatres, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 2003, a las 10 horas, y el día 27 de mayo, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social de la empresa, sito en Madrid, calle Luis I, número 47, nave 15, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del Consejo de Administración de «Coptifa, Sociedad Anónima», así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones, por parte de la propia sociedad en los términos previstos por la ley, así como para su posterior enajenación, dentro del plazo de dieciocho meses, reducción de capital social y consecuente modifi-

cación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, y su elevación a público, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores.

Se informa a los señores accionistas, del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación que se proponen, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Apellániz de la Cuétara.—16.016.

CARTERA LD 78, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social Calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 2 de Junio de 2003 a las trece horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 3 de Junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002 de «Cartera LD 78, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación ó designación de Auditor.

Sexto.—Código de Conducta de la Sociedad.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo 23 relativo al Comité de Auditoría.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2.002 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de cuatrocientas o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de cuatrocientas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, María del Mar Fernández López de Ochoa.—16.954.

CARTERA MILLENNIUM, S.I.M.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la convocatoria de la Junta General Ordinaria que haya de aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2002, mediante la publicación de los preceptivos anuncios, a celebrar en el Paseo de Recoletos número 3, de Madrid, el día 21 de Mayo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria o el día 22 de Mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Creación del Comité de Auditoría y consecuente modificación de los Estatutos de la Sociedad.

Cuarto.—Reducción de capital y correspondiente modificación estatutaria.

Quinto.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Facultades.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias arriba mencionadas y los correspondientes informes sobre las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un número de acciones equivalente a un 1 por 1000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Olabarri Gortazar.—16.548.

CCR INVEST 2001, S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona, calle Diputación, n.º 246, el día 26 de mayo de 2003, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Modificación de Estatutos Sociales a fin de regular, en su caso, el Comité de Auditoría.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación de Facultades.